RESOLUCION N° 630/2022.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA **FENIX S.A**, CON REPRESENTANTE LEGAL AL SEÑOR EDGAR DANIEL VALDEZ, EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE "SEGURO DE EDIFICIOS Y VEHICULOS", EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 29 de Agosto del 2022.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 68º del Decreto Reglamentario 2992/2019; el Acta de Evaluación Nro. 11/2022.

CONSIDERANDO: Que, para el presente llamado fueron invitados 5 (cinco) empresas del ramo, así mismo por el portal de la DNCP fueron difundidas las invitaciones a los eventuales interesados de los cuales 1 (uno) ha presentado oferta. La adjudicación se dará bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.

Que, teniendo en cuenta los detalles mencionados más arriba, el Comité de evaluación analiza la oferta correspondiente a la empresa **FENIX S.A**, donde el mismo cumple con los requisitos exigidos por la convocante y la propuesta se ajusta a los intereses de la Municipalidad de Filadelfia.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR al Señor **Edgar Daniel Valdez Cáceres**, en representación a la Empresa **FENIX S.A** con **RUC N° 80001856-7**, el llamado modalidad **CD**, para el llamado "**SEGURO DE EDIFICIOS Y VEHICULOS**" por el monto de Gs. **57.940.000** (guaraníes cincuenta y siete millones novecientos cuarenta mil), para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art.4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

LAURA DUARTE
Secretaria General

CLAUDELINO RODAS
Intendente Municipal

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra - Código Postal160401, C.d.C. Nº 870 - Teléfono: 595 491 - 433 574/5/ 6.
Email: secretariageneral@filadelfia.gov.py - Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay.